

AVISO DE NOTIFICACION

0103

00015361

CORREO CERTIFICADO

Bogotá D C

Radicación	00030256 00000005	Fecha	25/10/2005 8 39 21
Trámite	2	PATENTES DE INVENCION	
Evento	1	REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO	
Actuación	432	COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO	
Solicitante	CASTILLO GRAU GERMAN Folios 1		

Señor (a) (es)
CASTILLO GRAU GERMAN
CRA 13 # 37 43 PISO 12
BOGOTA D C

REF RESOLUCION No 27774
FECHA No 24/10/2005
EXPEDIENTE No 0 30256
Trámite 2 PATENTES DE INVENCION
Evento 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a)

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No 27 00 Piso Quinto (5) de la ciudad de Bogotá D C dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación en horario de 8 30 a m a 5 00 p m jornada continua con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto

De no hacerse presente en el termino indicado anteriormente la providencia en mención se notificará por edicto el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet en la página web [www sic gov co](http://www.sic.gov.co) con el numero de resolución a traves de la opción servicios en linea caracter general consulta actos administrativos

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 27774

Por la cual se niega una patente de invencion

Rad N° 00-30256

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales en especial de las que se confineron en el artículo 4 numeral 5 del decreto 2153 de 1992 y

CONSIDERANDO

PRIMERO Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 27 de abril del 2000 bajo el numero 00030256 se presentó la solicitud de patente para la invencion denominada FORMULACIONES FARMACEUTICAS MASTICABLES QUE COMPRENDEN COMPUESTOS DE AMOXICILINA contenida en el expediente de la referencia

SEGUNDO Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros

TERCERO Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comision de la Comunidad Andina establece que Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente lo notificará al solicitante Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificacion Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un periodo de treinta dias adicionales si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo senalado o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión la oficina nacional competente denegara la patente

CUARTO Que realizado el examen de fondo se requirio al solicitante en los terminos del artículo 45 de la Decision 486 de la Comision de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 86 a 94 del cuaderno administrativo relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decision para la concesion de la patente Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo motivo por el cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decision 486

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Negar el privilegio de patente de invencion para la solicitud correspondiente a FORMULACIONES FARMACEUTICAS MASTICABLES QUE COMPRENDEN COMPUESTOS DE AMOXICILINA

Sede Centro Carrera 13 No 27-00 Pisos 2 5 7 y 10
Sede CAN Tr 40A No 38-50 Conmutador 3820840
Fax 382 26 95 Línea 9800-910 165
Web www.sic.gov.co e-mail info@sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

72



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 527774

Por la cual se niega una patente de invención

Rad N° 00-30256

ARTICULO SEGUNDO Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Germán Castillo Grau o a quien haga sus veces en su calidad de apoderado de Smithkline Beecham Corporation entregándole copia de la misma advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D C a los **24 OCT 2005**

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JAIRO RUBIO ESCOBAR

Doctor
GERMAN CASTILLO GRAU
Carrera 13 N 37 – 43 Piso 12
Bogotá D C

202021

Sede Centro Carrera 13 No 27-00 Pisos 2 5 7 y 10
Sede CAN Tr 40A No 38-50 Conmutador 3820840
Fax 382 26 95 Línea 9800-910 165
Web www.sic.gov.co e-mail info@sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

EXAMEN TÉCNICO DE FONDOS			
N. Radicación	00-30756	Fecha de presentación	2704 00
N. Prioridad	US 09/301838	Fecha de Prioridad	2904 00
Palabras clave			
Tableta masticable.			
Planeta			
Amoxicilina			

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA			
A61K 9/70			
A61K 3/545			

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
US 2002066433			
EP 1173216			
WO 0066469			
Patente Original			

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
EPOLING			
ESPACENET			
UIPTD			

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reiv. afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas
EP 0796335	Nu inv	1-22
US 5498788		

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas

Observaciones
Falta Claridad

Fecha del examen
29 06 05

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21 **EXPEDIENTE No** 00-30 256-

54 **TITULO** FORMULACIONES FARMACEUTICAS MASTICABLES QUE COMPRENDEN COMPUESTOS DE
AMOXICILINA

51 **CLASIFICACION INTERNACIONAL** _____

71 **SOLICITANTE** SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION

DOMICILIO FILADELFIA, PENNSYLVANIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

74 **APODERADO** GERMAN CASTILLO GRAU

22 **SANTAFE DE BOGOTA, D C** _____